

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 087 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**VIERNES 17 DE MARZO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del día viernes 17 de marzo de 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 087 -extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Hugo Dávila</b>	1	
<b>Luis Robles</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Janette Ulloa, Leonardo Acosta y Johanna Galindo, de la Secretaría de Ambiente; Daniel Castañeda, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Andrés Delgado, de la Agencia Metropolitana de Control; Fanny Reyes y Francisco Cevallos, asesores del despacho del Concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles. Edgar Fuertes, asesor del despacho de la concejala Laura Altamirano; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla; y, resolución al respecto.
2. Conocimiento del proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ, remitido por la Concejal Laura Altamirano; y, resolución al respecto.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Primer punto. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla; y, resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que en la sesión anterior de la Comisión se calificó la iniciativa legislativa del proyecto normativo, se han tratado en mesas de trabajo y se tiene el texto final del proyecto; mociona, solicitar a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Agencia Metropolitana de Control, a la Administración Zonal de Calderón y a la Administración Zonal Eugenio Espejo, los informes técnicos y jurídicos favorables para el tratamiento en primer debate del Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Agencia Metropolitana de Control, a la Administración Zonal de Calderón y a la Administración Zonal Eugenio Espejo, los informes técnicos y jurídicos favorables para el tratamiento en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE EN EL BOSQUE SECO DE JALUNGUILLA.

**Segundo punto. Conocimiento del proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ, remitido por la Concejal Laura Altamirano; y, resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el propósito es poner en conocimiento de manera general el contenido del Proyecto de Ordenanza, de tal manera que la comisión pueda resolver lo pertinente para darle el trámite que corresponde; concede la palabra al delegado del despacho de la Concejala Laura Altamirano.

**Siendo las 10h33 ingresa a la sesión el concejal Luis Robles.**



Edgar Fuertes, asesor del despacho de la Concejala Laura Altamirano, procede a dar a conocer el contenido y los alcances del espíritu del proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, tiene la impresión de que algunos de esos temas son coincidentes con los que se están tratando en la Ordenanza Verde – Azul, por lo cual, mociona, remitir el proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como Capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ, remitido por la Concejala Laura Altamirano para su análisis técnico en la Secretaría de Ambiente, de tal manera que se pueda contar con los elementos técnicos de orientación para seguir con el trámite que corresponde del cuerpo normativo, el mismo que deberá ser presentados en el plazo de 15 día.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad, la Comisión de Ambiente, **Resuelve:** Remitir el proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como Capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ, remitido por la Concejala Laura Altamirano para su análisis técnico en la Secretaría de Ambiente, de tal manera que se pueda contar con los elementos técnicos de orientación para seguir con el trámite que corresponde del cuerpo normativo, el mismo que deberá ser presentados en el plazo de 15 día.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita el pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana, respecto al primer punto, omitió poner un plazo para el envío de los informes, solicita una reconsideración de tal manera que se pueda tener el voto del concejal Robles como, especificar un plazo de 8 días para el envío de los informes respecto al Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla.

Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana, considera que no existe inconveniente.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, plantea como moción, la reconsideración con respecto a la resolución en el primer punto.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve:** La reconsideración con respecto a la resolución en el primer punto.

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, especifica que los informes serán remitidos en 8 días.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve:** Remitir el proyecto de Reformatoria al libro IV.3 del ambiente, título III, como Capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de subcuencas del DMQ, remitido por la Concejal Laura Altamirano para su análisis técnico en la Secretaría de Ambiente, de tal manera que se pueda contar con los elementos técnicos de orientación para seguir con el trámite que corresponde del cuerpo normativo, el mismo que deberá ser presentados en el plazo de 15 día.

Siendo las 10h44, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 087 extraordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



**Municipio  
de Quito**

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Hugo Dávila</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamín	SGCM	2023-03-24	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGCM	2023-03-25	